

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **035**

Fecha Estado: 01/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001311000120170094700</b>	Ejecutivo	LEIDY CAROLINA CANO HERRERA	ISAAC ALONSO MORENO ORREGO	Auto que accede a lo solicitado M7. 28/02/2023. Se accede oficiar a la Nueva Eps, se libra correspondiente oficio.	28/02/2023		
<b>05001311000120210028600</b>	Verbal	ALEXEY IVAN CALDERON BOTELLO	GINA MARITZA BENITEZ	No se accede a lo solicitado M2. 24/02/2023. No reconoce personería para actuar.	28/02/2023		
<b>05001311000120220027300</b>	Otras Actuaciones Especiales	RICARDO ANDRES ALZATE RAMOS	N/A	Auto requiere M7. 28/02/2023. Previo a resolver la solicitud de de no aceptación del cargo de curador ad litem, se Requiere al doctor Carlos Alberto Mosquera, en un término de tres (3) días, para que indique el estado actual de cada proceso.	28/02/2023		
<b>05001311000120220070600</b>	Procesos Especiales	EDWIN ALEXANDER HINCAPIE GIL	N/A	Sentencia M4. 28/02/2023.S-48 Acoge pretensiones. No se inserta la providencia de conformidad con el art. 9° Ley 2213 de 2022. .Se procede notificar por correo electrónico.	28/02/2023		
<b>05001311000120230000600</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PAULA ANDREA QUINCHIA GARCIA	(Cuasante) GUSTAVO DE JESUS QUINCHIA RESTREPO	Auto que rechaza la demanda M1. 27/02/23. Se rechaza la demanda por no subsanar requisitos.	28/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAZMÍN RINCÓN PÉREZ  
SECRETARIO (A)